

**INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMBYCSA
INMOBILIARIA & MERCANTIL BYC S.A. CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

En mi calidad de Presidente de la compañía **IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL BYC S.A.**, en adelante (“La Compañía”), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2019. De esta manera doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la Presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, y los estatutos sociales de la Compañía.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del Informe:

Durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, tomando en consideración de la dificultad económica que atraviesa el mercado inmobiliario, la Compañía dio cumplimiento a sus objetivos previstos para el dicho periodo.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de **IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL BYC S.A.**, fueron cumplidas a cabalidad.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral o legal, pues ha existido una administración normal en el período antes mencionado.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico precedente.

Los Estados Financieros reflejan un movimiento económico en donde se evidencia que la Compañía obtuvo una utilidad de US \$110.456,13. En mi calidad de Administrador y Representante Legal de la Compañía, recomiendo que la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, luego del correspondiente pago de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, se mantenga como utilidades acumuladas.

5. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

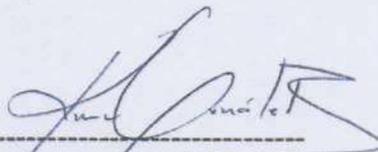
La Administración continuará asumiendo los desafíos para el siguiente ejercicio económico de gestión, con todo el esfuerzo y compromiso de la administración, por lo que espera contar con el apoyo de la Junta General de Accionistas, para continuar prestando servicios profesionales de calidad para beneficio de la Compañía, de clientes, y del país.

6. Estado de cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como de las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, informo a la Junta General que la compañía continúa cumpliendo las antes mencionadas disposiciones.

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis (26) días del mes de abril de dos mil veinte (2020)

Atentamente,



María Kirina González Artigas Bustamante
Presidente

IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL BYC S.A